

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****549** *JONY & EMI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 261/2009, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Mirian Jhaneth Zapata García, contra "Jony & Emi, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado, en fecha diez de diciembre de dos mil nueve, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.025,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Madrid, 10 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090090941-1